

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 11 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de que trata el artículo 77 del C. de P. Laboral..

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de EMER AUGUSTO SERRANO MERCADO
contra EMPRESA BANAPIÑAS.A.S. Representada por SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS BANANEROS S.A.S. hoy GRUPO AGROPVID S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00158-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 3:30 p.m. del día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA